

# Título Superior en Conservación y Restauración de Bienes Culturales

Especialidad

Bienes Arqueológicos

Enseñanzas Artísticas Superiores

**GUÍA DOCENTE**

**DE LA ASIGNATURA:**

**1º - Recursos Informáticos I**

Curso Académico 2023/24

Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes  
Culturales de Osuna

## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

### 1.1 Datos de la asignatura

<b>Denominación</b>	1º - Recursos Informáticos I
<b>Tipo de asignatura</b>	Formación Básica
<b>Materia</b>	1º - Recursos Informáticos I
<b>Tipo</b>	Teórico-Práctica
<b>Curso</b>	PRIMERO
<b>Especialidad</b>	Bienes Arqueológicos
<b>Duración</b>	Primer Semestre
<b>Créditos ECTS totales</b>	4
<b>Horas lectivas semanales</b>	3
<b>Prelación o requisitos previos</b>	Informática básica
<b>Calendario</b>	Estipulado por el centro
<b>Horario de impartición</b>	Primer Semestre

### 1.2 Datos del profesorado

<b>Nombre</b>	Adrián Robles Andreu
<b>Correo electrónico</b>	adrianra@ecro.es

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

### 2.1 Descripción de la asignatura

Nociones generales de informática y su aplicación a la conservación-restauración

### 2.2 Contexto en el marco de la titulación

Formación básica

## 3. CONTENIDOS

### 3.1 Contenidos de la asignatura

Nociones generales de informática y su aplicación a la conservación-restauración: normalización de la información. Internet, redes sociales y profesionales. Aplicación de programas informáticos de gestión y documentación en conservación y restauración: procesamiento de textos, hojas de cálculo. Documentación automatizada. Diseño, aplicación y uso de bases de datos. Tratamiento e integración de la información. Aplicación de programas informáticos y estrategias para la presentación de la información.

### 3.2 Programa

Esta asignatura pretende que el alumnado:

- Manejar las herramientas informáticas aplicadas a las necesidades de la conservación-restauración de bienes arqueológicos.
- Aplique los recursos informáticos necesarios para obtener, organizar y presentar la información.
- Que conozca y aplique los recursos informáticos para la gestión del taller o la empresa de conservación y restauración
- Establecer mecanismos de comprensión y de diálogo interdisciplinar para el trabajo en equipo.

## 4. COMPETENCIAS

### 4.1 Competencias Transversales

- CT01 - Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora
- CT02 - Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente
- CT03 - Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza
- CT04 - Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación
- CT08 - Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos
- CT10 - Liderar y gestionar grupos de trabajo
- CT12 - Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada
- CT13 - Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional
- CT14 - Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables
- CT15 - Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional
- CT16 - Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental..

### 4.2 Competencias Generales

- CG01 - Contextualizar el bien cultural, entendiendo su significado como testimonio documental para su respeto y transmisión
- CG03 - Reconocer e identificar las alteraciones del bien cultural y sus causas de deterioro para evaluar el estado de conservación
- CG08 - Desarrollar habilidades, destrezas y sensibilidad para aplicar y realizar los tratamientos de conservación y restauración
- CG11 - Adquirir la capacidad de colaborar y trabajar en equipo con otros profesionales, estableciendo mecanismos adecuados de comprensión y de diálogo interdisciplinar
- CG12 - Elaborar proyectos de conservación-restauración, determinar pliegos de prescripciones técnicas y elaborar presupuestos
- CG16 - Evaluar la eficacia de los tratamientos realizados
- CG18 - Documentar cualquier dato derivado del estudio y proceso de los tratamientos de conservación y restauración que contribuya a facilitar la comprensión y conocimiento del bien cultural
- CG19 - Conocer y aplicar los recursos de investigación: metodología científica, fuentes documentales e historiográficas, análisis, interpretación y síntesis de resultados

CG20 - Tener capacidad para obtener, presentar y difundir información sobre los bienes culturales y la metodología de los procesos de conservación-restauración.

### **4.3 Competencias Específicas**

CE03 - Redactar y dirigir proyectos de conservación y restauración de los bienes que integran la especialidad de Arqueología y asesorar técnicamente en su realización

CE04 - Planificar, documentar y hacer el seguimiento del proceso de conservación y restauración de bienes arqueológicos, aplicando la metodología de trabajo pertinente

CE05 - Establecer un diálogo interdisciplinar con otros profesionales relacionados con el ámbito del patrimonio cultural, especialmente en lo concerniente al arqueológico

CE08 - Realizar un análisis crítico de la metodología, los tratamientos y los materiales empleados y evaluar la eficacia de la intervención realizada

CE09 - Diseñar protocolos de actuación para el mantenimiento in situ, almacenamiento, exposición, manipulación, embalaje y transporte de bienes culturales propios de la especialidad, de forma que se garantice su integridad y adecuada conservación

CE10 - Utilizar los recursos que las nuevas tecnologías facilitan para el desarrollo del ejercicio profesional.

## 5. METODOLOGÍA DOCENTE

### 5.1 Actividades

#### Actividades Evaluables

Actividad	Descripción	Horas	Porcentaje dedicación
<b>Clases teóricas</b>	Clases teóricas magistrales impartidas por el profesor de la asignatura como explicación de la materia.	20	20%
<b>Clases prácticas</b>	Clases prácticas en aula a partir de comentarios que deben realizar los alumnos bajo la supervisión del profesor de la asignatura.	20	20%
<b>Teórico prácticas</b>	Se analizan y estudian diversas piezas representativas de los diferentes estilos sucedidos a lo largo de la historia del diseño, donde el alumno debe ser capaz de aplicar los contenidos expuestos por el profesor anteriormente. Se pretende, por tanto, la adquisición de conocimientos que posibilite la articulación de un juicio crítico con un cierto grado de autonomía.	10	10%
<b>Exposiciones y presentaciones orales</b>	Comunicación pública, individual o en grupo, de los resultados de un trabajo o proyecto de investigación de un autor o diseñador y a partir del mismo desarrollar una propuesta creativa donde el alumno puede mostrar la aplicación de los contenidos adquiridos. De este modo, se aplican las competencias del desarrollo de capacidades de comunicación de proyectos a través de la terminología específica de esta área.	4	4%
<b>Asistencia a conferencias</b>	Asistencia y participación a conferencias, exposiciones, seminarios o talleres. Según la naturaleza de dichas actividades puede conllevar la elaboración de informes y comentarios.	3	3%

<b>Exámenes parciales o finales</b>	Se basa en la realización de exámenes de carácter escrito donde el alumno pueda demostrar la adquisición de las competencias y su madurez en el uso de los elementos teóricos de la asignatura. En estos exámenes, el alumno debe mostrar su capacidad para la elaboración de discursos textuales y la estructuración de contenidos, en ocasiones con carácter sintético.	3	3%
<b>Actividades o Seminarios</b>	Se basa en la realización de actividades o seminarios online	2	2%
<b>Total horas presenciales</b>		<b>62</b>	<b>62%</b>
<b>Actividades No Presenciales</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Horas</b>	<b>Porcentaje de dedicación</b>
<b>Estudio individual</b>	El alumno debe realizar una lectura, análisis y práctica de los contenidos y técnicas explicadas con el objetivo de asimilar los contenidos y plantear las dudas que puedan surgir de esta tarea. Así mismo, es fundamental que el alumno repita o repase los ejercicios prácticos establecidos en clase como método de interiorización del aprendizaje autorizado en la clase. Para este estudio, será de utilidad el uso de los servicios de biblioteca, del campus virtual y de las aulas informáticas y talleres vinculados al desarrollo de la asignatura.	20	20%
<b>Organización de Grupos de Trabajo</b>	Organización de trabajos en grupos de alumnos como método para el desarrollo de habilidades en equipo y transmisión de información ante una audiencia especializada. A este respecto, las actividades de esta acción formativa se concretan, en un primer momento, con la preparación y elaboración de proyectos de cierta envergadura relacionados con	10	10%



	los elementos y composición del diseño gráfico en movimiento. En un segundo momento, se establecerán las habilidades comunicativas para su exposición, tanto oral como escrita.		
<b>Proyectos de investigación</b>	Se trata de proyectos de considerable envergadura donde el alumno debe profundizar con cierto carácter autónomo en contenidos concretos del temario. En función del tema, estos proyectos pueden tener una variante creativa o retrospectiva.	20	20%
	Total horas de trabajo autónomo	50	50%
	Total volumen de trabajo	112	4 ETCS
<b>5.2 Recursos</b>			
Facilitados durante las clases teóricas y prácticas			
<b>5.3 Bibliografía y Documentación Complementaria</b>			
Toda la bibliografía y documentación complementaria será facilitada por el profesor, con el objetivo de estar siempre actualizada.			

## 6. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

### 6.1 Criterios de Evaluación

#### 6.1.1 Criterios de Evaluación Transversales

CET01 - Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora

CET02 - Demostrar capacidad para recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente

CET03 - Demostrar capacidad para solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza

CET04 - Demostrar un uso eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación

CET06 - Demostrar capacidad para la autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal

CET07 - Demostrar habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo

CET08 - Demostrar capacidad para el desarrollo razonado y crítico de ideas y argumentos, CET09 - Demostrar capacidad para la integración en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos

CET10 - Demostrar capacidad para liderar y gestionar grupos de trabajo

CET11 - Demostrar la aplicación, en la práctica laboral, de una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad

CET13 - Demostrar la excelencia y la calidad en su actividad profesional

CET14 - Demostrar dominio de la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables

CET15 - Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional

CET16 - Demostrar capacidad en el uso de medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental

CET17 - Demostrar capacidad para contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

#### 6.1.2 Criterios de Evaluación Generales

CEG02 - Demostrar capacidad para el conocimiento e identificación de la composición material del bien cultural y los procedimientos y las técnicas utilizados en su elaboración

CEG03 - Demostrar capacidad para reconocer e identificar las alteraciones del bien cultural y sus causas de deterioro para evaluar el estado de conservación

CEG04 - Demostrar capacidad para determinar los exámenes o análisis necesarios y evaluar los resultados

CEG05 - Demostrar capacidad para determinar los criterios de intervención y decidir el tratamiento de prevención, conservación y/o restauración más

adecuado

CEG06 - Demostrar capacidad para adquirir conocimientos críticos sobre metodología, estrategias de actuación, tratamientos y empleo de materiales para la conservación y restauración

CEG07 - Demostrar capacidad para diseñar sistemas y tratamientos de conservación y restauración

CEG08 - Demostrar capacidad para el desarrollo de habilidades, destrezas y sensibilidad para aplicar y realizar los tratamientos de conservación y restauración

CEG09 - Demostrar capacidad en el conocimiento y aplicación de la deontología profesional y la normativa relativa a los bienes culturales y su conservación y restauración

CEG12 - Demostrar capacidad en la elaboración de proyectos de conservación-restauración, determinando los pliegos de prescripciones técnicas y elaborando presupuestos

CEG13 - Demostrar capacidad en la dirección de equipos de conservación-restauración

CEG15 - Demostrar el conocimiento de los riesgos laborales y las medidas y normas de seguridad y salud, y su aplicación para el restaurador, los bienes culturales y el medio ambiente

CEG16 - Demostrar capacidad para evaluar la eficacia de los tratamientos realizados

CEG17 - Demostrar capacidad en la determinación y aplicación de las condiciones adecuadas para la conservación preventiva del bien cultural in situ, durante su exposición, almacenamiento, transporte o depósito

CEG18 - Demostrar la capacidad de documentar cualquier dato derivado del estudio y proceso de los tratamientos de conservación y restauración que contribuya a facilitar la comprensión y conocimiento del bien cultural

CEG19 - Demostrar conocimiento y aplicación de los recursos de investigación: metodología científica, fuentes documentales e historiográficas, análisis, interpretación y síntesis de resultados

CEG20 - Demostrar capacidad para obtener, presentar y difundir información sobre los bienes culturales y la metodología de los procesos de conservación-restauración.

### **6.13 Criterios de Evaluación Específicos**

CEEBA01 - Demostrar capacidad en el diagnóstico de las alteraciones de bienes arqueológicos y de sus materiales constitutivos mediante su examen, identificación, análisis y valoración

CEEBA02 - Demostrar capacidad para decidir y ejecutar los tratamientos de conservación y restauración de bienes propios de la especialidad más adecuados a cada caso, poniendo en práctica los conocimientos, los criterios, los procedimientos técnicos y las habilidades y destrezas adquiridas

CEEBA03 - Demostrar capacidad para redactar y dirigir proyectos de conservación y restauración de los bienes que integran la especialidad de arqueología y asesorar técnicamente en su realización

CEEBA04 - Demostrar capacidad de planificación, documentación y seguimiento del proceso de conservación y restauración de bienes arqueológicos, aplicando la metodología de trabajo pertinente

CEEBA05 - Demostrar capacidad para establecer un diálogo interdisciplinar con otros profesionales relacionados con el ámbito del

patrimonio cultural, especialmente en lo concerniente al patrimonio arqueológico

CEEBA06 - Demostrar capacidad para asesorar técnicamente a organismos, instituciones, empresas y particulares sobre el estado y las medidas de conservación relativas a bienes culturales propios de la especialidad

CEEBA07 - Demostrar capacidad en investigación del patrimonio cultural arqueológico tanto en lo referido a la evolución, constitución y causas de deterioro de dichos bienes culturales, como en lo referido a la metodología de trabajo de la conservación-restauración de obras arqueológicas

CEEBA10 - Demostrar capacidad para la utilización de los recursos que las nuevas tecnologías facilitan para el desarrollo del ejercicio profesional.

CEEBA01 - Demostrar capacidad en el diagnóstico de las alteraciones de bienes arqueológicos y de sus materiales constitutivos mediante su examen, identificación, análisis y valoración

CEEBA02 - Demostrar capacidad para decidir y ejecutar los tratamientos de conservación y restauración de bienes propios de la especialidad más adecuados a cada caso, poniendo en práctica los conocimientos, los criterios, los procedimientos técnicos y las habilidades y destrezas adquiridas

CEEBA03 - Demostrar capacidad para redactar y dirigir proyectos de conservación y restauración de los bienes que integran la especialidad de arqueología y asesorar técnicamente en su realización

CEEBA04 - Demostrar capacidad de planificación, documentación y seguimiento del proceso de conservación y restauración de bienes arqueológicos, aplicando la metodología de trabajo pertinente

CEEBA05 - Demostrar capacidad para establecer un diálogo interdisciplinar con otros profesionales relacionados con el ámbito del patrimonio cultural, especialmente en lo concerniente al patrimonio arqueológico

CEEBA06 - Demostrar capacidad para asesorar técnicamente a organismos, instituciones, empresas y particulares sobre el estado y las medidas de conservación relativas a bienes culturales propios de la especialidad

CEEBA07 - Demostrar capacidad en investigación del patrimonio cultural arqueológico tanto en lo referido a la evolución, constitución y causas de deterioro de dichos bienes culturales, como en lo referido a la metodología de trabajo de la conservación-restauración de obras arqueológicas

CEEBA10 - Demostrar capacidad para la utilización de los recursos que las nuevas tecnologías facilitan para el desarrollo del ejercicio profesional.

CEEBA01 - Demostrar capacidad en el diagnóstico de las alteraciones de bienes arqueológicos y de sus materiales constitutivos mediante su examen, identificación, análisis y valoración

CEEBA02 - Demostrar capacidad para decidir y ejecutar los tratamientos de conservación y restauración de bienes propios de la especialidad más adecuados a cada caso, poniendo en práctica los conocimientos, los criterios, los procedimientos técnicos y las habilidades y destrezas adquiridas

CEEBA03 - Demostrar capacidad para redactar y dirigir proyectos de conservación y restauración de los bienes que integran la especialidad de arqueología y asesorar técnicamente en su realización

CEEBA04 - Demostrar capacidad de planificación, documentación y seguimiento del proceso de conservación y restauración de bienes arqueológicos, aplicando la metodología de trabajo pertinente

CEEBA05 - Demostrar capacidad para establecer un diálogo interdisciplinar con otros profesionales relacionados con el ámbito del patrimonio cultural, especialmente en lo concerniente al patrimonio arqueológico

CEEBA06 - Demostrar capacidad para asesorar técnicamente a organismos, instituciones, empresas y particulares sobre el estado y las medidas de conservación relativas a bienes culturales propios de la especialidad

CEEBA07 - Demostrar capacidad en investigación del patrimonio cultural arqueológico tanto en lo referido a la evolución, constitución y causas de deterioro de dichos bienes culturales, como en lo referido a la metodología de trabajo de la conservación-restauración de obras arqueológicas

CEEBA10 - Demostrar capacidad para la utilización de los recursos que las nuevas tecnologías facilitan para el desarrollo del ejercicio profesional.

## 6.2 Procedimiento de Evaluación

La evaluación se realizará de forma continua y se valorarán todas las actividades formativas realizadas durante el periodo de impartición de la materia, es decir, conceptos y procedimientos transmitidos a través de las clases magistrales, realización de ejercicios individuales o en equipo.

Tal como consta en la Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la Ordenación de la Evaluación del Proceso de Aprendizaje del alumnado de las Enseñanzas Artísticas Superiores, el alumnado tendrá derecho a dos convocatorias de pruebas de evaluación, por curso académico. Las convocatorias de las asignaturas de periodicidad anual se realizarán los meses de junio (Convocatoria Ordinaria 1ª) y septiembre (Convocatoria Ordinaria 2ª).

De forma general, el alumnado dispone de cuatro convocatorias para la superación de la asignatura.

Los requisitos para superar cada convocatoria son las siguientes:

Convocatoria Ordinaria 1ª: el alumnado debe aprobar tanto el examen final como la media ponderada del resto de actividades de evaluación.

Convocatoria Ordinaria 2ª: el alumnado debe aprobar tanto el examen final como la media ponderada del resto de actividades de evaluación.

## 7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES

Actividad de Evaluación	Descripción de la Actividad	Ponderación
Examen final de carácter escrito o práctico	El examen constará de un apartado de respuesta abierta/test, y un ejercicio práctico	35%
Pruebas parciales de carácter escrito o práctico	Evaluación continua	%
Actividades Prácticas	Las actividades prácticas se ajustaran a los diferentes software estudiados dentro del marco de la conservación y restauración arqueológica	50%
Trabajos Individuales o en Grupos	Los trabajos realizados en la asignatura estarán enfocados de manera muy práctica, atendiendo a las necesidades diarias de un conservador-restaurador de bienes arqueológicos.	10%
Actividades Virtuales		%
Trabajos de investigación		%
Asistencia y Participación en Seminarios y Talleres		%

### 7.2 Sistema de calificación

El resultado del aprendizaje se expresa mediante calificación numérica de 0 a 10, con un decimal. Las calificaciones cualitativas en relación con las numéricas son las siguientes:

0-4,9	SUSPENSO
5,0-6,9	APROBADO
7,0-8,9	NOTABLE
9,0-10	SOBRESALIENTE

## 8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias estarán sujetas a las diferentes actividades surgidas en el panorama socio-cultural del momento que tengan relación con los conocimientos impartidos por la asignatura

## 9. SISTEMAS DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LAS ASIGNATURAS

La participación del alumnado se enfocará de cuatro formas distintas:

- Clases expositivas mediante preguntas y fomento del debate.
- Clases teórico-prácticas donde se resuelven problemas técnicos.
- Estudio de casos prácticos donde el alumnado debate para encontrar la mejor solución.
- Clases prácticas donde se desarrollan los contenidos de la asignatura, se ejecutaran diferentes recursos didácticos. El profesor realiza una supervisión del trabajo para su orientación.



## CRONOGRAMA

Semana	Sesión	Clase Teórica	Clase Práctica	Evaluación	Contenidos
1ª	1	X			Presentación de la asignatura
2ª	2	X	X		Nociones generales de informática. Práctica
3ª	3	X	X	Práctica 1	Nociones generales de informática. Práctica
4ª	4	X	X		Normalización de la información
5ª	5	X	X	Práctica 2	Normalización de la información, Internet. Práctica
6ª	6	X	X	Práctica 3	Normalización de la información, redes sociales. Práctica
					Festivo
7ª	7	X	X	Práctica 4	Aplicación de programas informáticos. Maquetación. Práctica
8ª	8	X	X		Aplicación de programas informáticos. Gestión y Documentación. Práctica.
9ª	9	X	X		Recursos para creación editorial de informes. Práctica.
10ª	10	X	X	Práctica 5	Recursos para creación de bitmap documental del taller
					Festivo
11ª	11	X	X	Práctica 6	Recursos para creación vectorial de elementos para taller. Práctica
12ª	12	X	X		Documentación automatizada. Práctica
13ª	13	X	X	Práctica 7	Documentación automatizada. Repositorios. Práctica
14ª	14	X	X		Bases de datos, usos y aplicaciones. Práctica
15ª	15	X	X	Práctica 8	Presentación de la información. Presentación. Práctica
16ª	16	X		Evaluación Final	
17ª					
18ª					

19°					
20°					
21°					
22°					
23°					
24°					
25°					
26°					
27°					
28°					
29°					
30°					
31°					
32°					
33°					
34°					
35°					
36°					